



Ref. Expte. D- 27/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Regionales y del Interior ha considerado el Expediente D- 27/19-20, Proyecto de Declaración presentado por la Señora Diputada Denot Liliana, "DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 80° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUSEO PAMPEANO DE CHASCOMÚS.", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su aprobación.

Fundamentos

La Comisión aconseja la aprobación del presente Proyecto de Declaración en virtud de la importancia histórica del Museo Pampeano de Chascomús en dicha localidad.

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo......PRESENTE

Secretario: Diputada ZUCCARI, Vanesa......PRESENTE





Ref. Expte. D- 27/19-20

Vocal: Diputado GODOY, Gabriel	AUSENTE
Vocal: Diputado DALETTO Marcelo	PRESENTE
Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés	PRESENTE
Vocal: Diputada BERTINO, Fabiana.	
Vocal: Diputada BERTINO, Fabiana	PRESENTE

SALA DE COMISION, 8 de mayo de 2019

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 diputados.

NICOLAS COPPOLILLO Relator Comisión de Anuntal Regionales y de Intel-H.C. Dipatades Polar, de Es. As